CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestion de Calidad CONTRATACIONES	Código	FO-AF 7.4-31/04
		Versión	5
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº _15/17__

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión :**	**07 /11 /2017**
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**329.523**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA- PAC N° 26/2017			
Proveedor:	**GL VENTAS & SERVICIOS**	**RUC:**	**1861152-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Desodorante de ambiente en aerosol	UNIDAD	QUERUBIN	ARGENTINA	100	11.840	1.184.000
2	2	Desodorante de ambiente líquido	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	110	8.050	885.500
3	3	Franela	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	80	5.000	400.000
4	4	Desinfectante líquido	UNIDAD	AMITA	PARAGUAYA	200	5.195	1.039.000
5	6	Papelera de plástico con tapa, de 20 lt.	UNIDAD	PLASVALE	BRASIL	18	108.225	1.948.050
6	7	Trapo de cocina, absorbente (algodón)	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	6	4.670	28.020
7	8	Trapo para piso	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	45	4.075	183.375
8	11	Detergente líquido	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	70	10.500	735.000
9	13	Escoba	UNIDAD	MB	BRASIL	35	7.210	252.350
10	14	Trapo rejilla	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	150	4.955	743.250
							Transporte	7.398.545

SON GUARANÍES:	**TRANSPORTE**		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: la Orden de Compra debidamente suscripta entrara en vigor una vez recepcionada la misma.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El PROVEEDOR, entregará los bienes, dentro de un plazo 5 (cinco) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra firmada por ambas partes. La entrega deberá ser por el total de lo adjudicado en cada ítem, NO se aceptarán entregas parciales de dichos ítems.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones la Contraloría General de la República - Dirección de Logística, sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **Forma de Pago:** | **CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Logistica - Dpto. de Servicios Generales**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	00	330	10	1	99	**TRANSPORTE A HOJA 2**
								Total:	**TRANSPORTE A HOJA 2**

FIRMA Y SELLO	FIRMA Dpto de Presupuesto	FIRMA Dpto de Contratos y Garantías	FIRMA Dirección Operativa de Contrataciones
GL Ventas & Servicios RUC: 1861152-4 Teléfax (021) 943 672 glventas@yahoo.com	22/11/17 Fecha de Recepción	FIRMA Habilitado Pagador	FIRMA Abog. José Enrique García A. CONTRALOR GENERAL Ordenador de Gastos
Proveedor			

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CP. LIDIA FABIOLA GRIJALBA CRISTALDO
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestion de Calidad	Código	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES	Versión	5
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº _15/17__

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión :**	**07 /11 /2017**
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**329.523**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA- PAC N° 26/2017**		
Proveedor:	**GL VENTAS & SERVICIOS**	**RUC:**	**1861152-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		TRANSPORTE DE HOJA 1						7.398.545
11	15	Bolsas de plástico reforzado, de 40 micrones como mínimo de alta densidad, 80 lts.	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	200	1.920	384.000
12	16	Bolsas de plástico reforzado, de 40	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	500	2.815	1.407.500
13	17	Bolsas de plástico reforzado, de 50	UNIDAD	ARDELI	PARAGUAYA	300	8.515	2.554.500
14	18	Desodorante para Inodoro/minguitorio	UNIDAD	PINO LECHE	PARAGUAYA	300	3.165	949.500
15	19	Escurridor de goma para piso, con mango.	UNIDAD	MB	BRASIL	15	7.545	113.175
16	20	Balde plástico con exprimidor de mopa, de	UNIDAD	BELLO	BRASIL	15	26.190	392.850
17	22	Crema lustradora en aerosol, restauradora de muebles.	UNIDAD	BLEM	ARGENTINA	25	24.535	613.375
							Precio Total.	**13.813.445**

SON GUARANÍES: **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: la Orden de Compra debidamente suscripta entrara en vigor una vez recepcionada la misma. Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El PROVEEDOR, entregará los bienes, dentro de un plazo 5 (cinco) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra firmada por ambas partes. La entrega deberá ser por el total de lo adjudicado en cada ítem, NO se aceptarán entregas parciales de dichos ítems.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones la Contraloría General de la República - Dirección de Logística, sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. **Forma de Pago:** **CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Logistica - Dpto. de Servicios Generales**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	00	330	10	1	99	**13.813.445**
								Total:	**13.813.445**

GL Ventas & Servicios RUC 1861152-4 Telefax (021) 943 672 glventas@yahoo.com	FIRMA	FIRMA	FIRMA
FIRMA Y SELLO	Dpto de Presupuesto	Dpto de Contratos y Garantías	Dirección Operativa de Contrataciones
	22/11/17	FIRMA	FIRMA Abog. José Enrique García A. CONTRALOR GENERAL
Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección	Ordenador de Gastos

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CP. LIDIA FABIOLA GRIJALBA CRISTALDO
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA